

# LA BANDERA REGIONAL

SEMANARIO TRADICIONALISTA

**ADMINISTRACIÓN:**

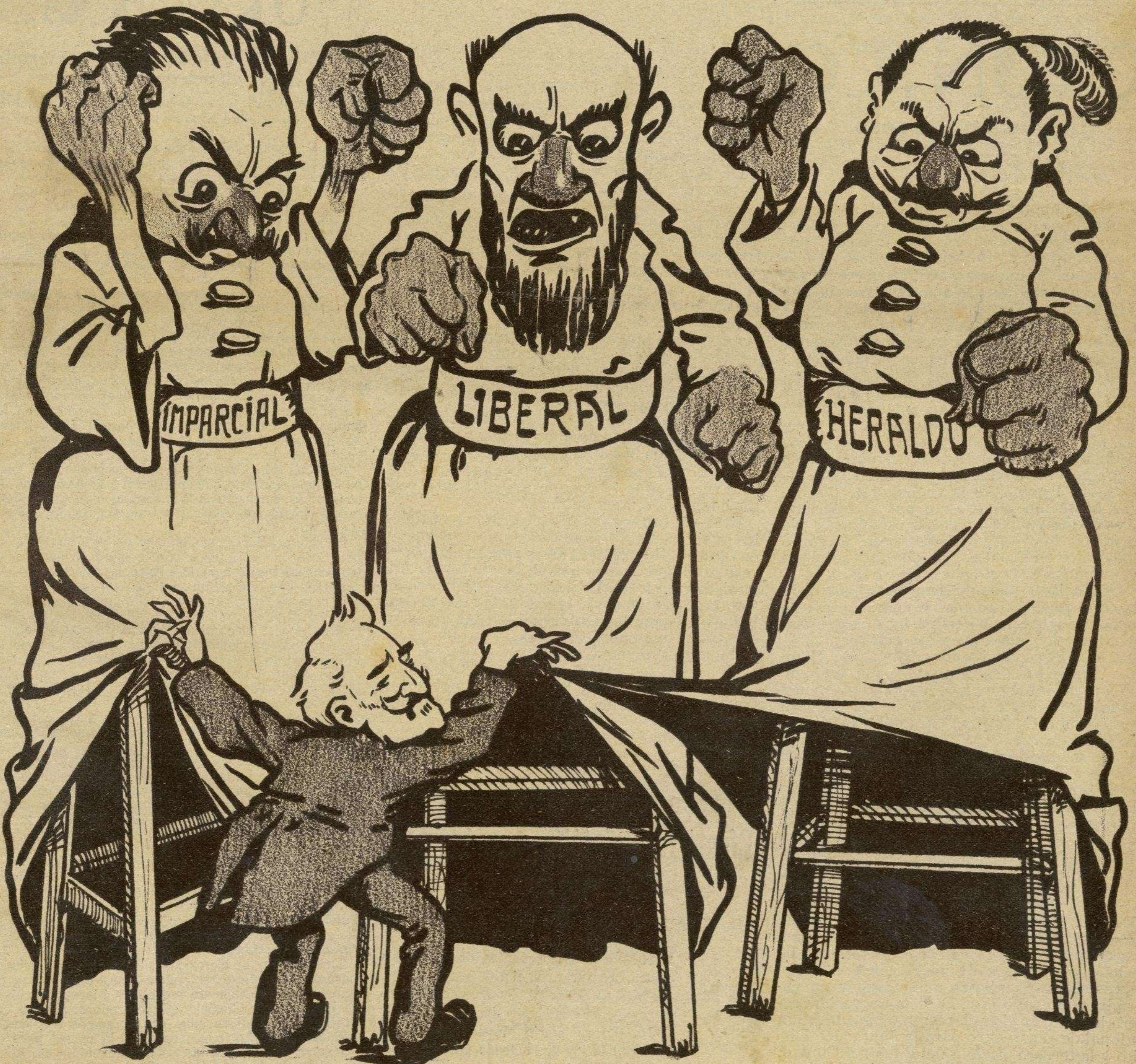
Calle de Aragón, núm. 252 - (Junto á la Rambla de Cataluña)  
DESPACHO: De 9 á 1 y de 4 á 8

**SUSCRIPCIÓN:**

Un año. . . . 6 Ptas. ♦ Seis meses. . . . 3 Ptas.  
Cada número, 10 céntimos

Tip. Lit. Fiol y C. - Pasaje San José

## DESCUBRIÉNDOLES LA TRAMPA



—Ya lo ven: Aquí no hay arte, fuerza ni opinión.

Todo aquí es cháchara pura; todo aquí es trampa y cartón.

## AGRADECIMIENTO

Estamos agradecidos á cuantos Religiosos, Sacerdotes, Circulos y Juventudes Carlistas nos han felicitado con motivo de nuestro artículo *Solidaridad Católica*. Lo cual prueba que hemos sabido interpretar el sentir de todos ellos en esta magna cuestión.

Una vez más les prometemos seguir luchando, tanto ó más, si cabe, que por los intereses de la Causa carlista, por los sagrados de la Santa Religión.

## Interesante

El número próximo de LA BANDERA REGIONAL, será tirado á varias tintas y dedicado á los Mártires en la Causa de la Tradición.

Costará lo mismo: 10 céntimos.

# CRÓNICO

## El Padrón ó Censo

### II

Todo el mundo vé que se impone, no un padrón anodino como suelen ser los del gobierno, en que consta *la materia* de los empadronados, sino un Padrón Integral, completo, donde las personas estén claramente, pero donde consten, más claramente aún, las diversas circunstancias de edad, estado, profesión, experiencia, capacidad, opinión, fortaleza, preferencia operativa; donde haya los datos todos para que los llamados á dirigir puedan decir: esto lo tenemos seguro; aquí podemos emprender esto; allí podemos conquistar aquello; contamos allí con tantos soldados; tenemos acullá 20 hombres robustos, 3 inteligencias y 2 apáticos...

¿Quién se negará á colaborar en un trabajo así, tan necesario para futuras luchas de todas clases, tan urgente por la vecindad de las batallas, hasta tan pintoresco, por lo diferente que es de los vulgares censos españoles? ¿No podríamos estar orgullosos de poseer un censo así, el único en España, cuando tanto se echan las campanas al vuelo por el censo de la «Lliga Regionalista», que no tiene otra particularidad que tener 400 tomos, y contener por lo demás, un censo como todos los otros, material, alfabético, sin alma y sin vida?

Así lo han reconocido los carlistas de Cataluña. Y en su afán de reorganización, que empuja á todas las agrupaciones catalanas, han creado, entre otras, una Junta del Censo, para que sea Junta Consultiva para toda Cataluña.

Así debía ser...

Y ha de hacerse lo propio en las demás localidades. Todos han de alimentar iguales ansias de acción y continuar el censo del Partido en cada localidad, en cada Comarca.

Este censo, para responder á lo dicho aquí, para que sea censo único y sirva para algo más que para lo que suelen servir los Padrones en España, debería constar de ciertas condiciones, que sin dar detalles aquí inoportunos, voy á determinar:

Debiera constar de 5 anotaciones distintas.

*Primera.* Hojas sueltas, llenadas en los pueblos y barrios con toda clase de detalles, de modo que sirviesen de base á las 4 anotaciones restantes, y pudiesen numerarse y encuadernarse, si conviniese. De esta anotación debiera haber tres ejemplares: uno para la Junta regional de censo, otro para la Junta del Distrito y la tercera para la del Pueblo ó Ciudad.

En la hoja, en una casilla superior horizon-

tal, debería constar lo siguiente: Número—Comarca—Pueblo—Habitantes—Parroquia. Y en casillas verticales, debajo de la horizontal: Número—Nombre y Apellidos—Estado—Edad—Años de residencia—Constitución física—Profesión—Ha servido en...—Prefiere trabajar en...—Cédula de contribución de—En qué elecciones tiene voto—Es socio de las Sociedades...—Ha desempeñado cargos públicos?

*Segunda anotación:* Sobre los datos de las hojas anteriores, deberían hacerse los diccionarios alfabéticos de cada pueblo, por orden de nombres, de los cuales debería tener copia también la Junta de la Comarca y la Regional del Censo.

Esta hoja podría ser más simplificada: La casilla horizontal superior, la misma. De verticales sólo 7 casillas: Número—Nombre—Apellidos—Edad—Profesión—Vota en...—Prefiere trabajar en...

Cada año el pueblo corrige estas listas en el sentido de sacar los muertos y poner los nuevos adeptos. Estas enmiendas, las Juntas del Censo regional y comarcal, las sientan borrando los muertos de la lista, y poniendo los nuevos en numeraciones *bis* y *ter* hasta que á cada 5 ó 6 años se renuevan del todo.

*Tercera anotación:* Electoral. Un sólo ejemplar. Cada votante una hoja suelta, encuadernable, por orden alfabético de apellidos, en esta forma, más ó menos:

GARCÍA FEU, PEDRO

Vive calle..... n.º..... piso....

Vivía en fecha.... calle..... n.º..... piso....

Votó en el Distrito.... Sección.....

Pueblo de..... Distrito de.....

Estos diccionarios han de comprender todo el censo votante del pueblo; y en los puntos verticales de á mano izquierda se anota si es carlista, republicano, indiferente, etc.

De esta 3.ª anotación se dá resumen á las Juntas superiores, así:

Pueblo... Distrito... Provincia... Votantes en censo... Carlistas... Católicos no carlistas... Republicanos solidarios... Id no solidarios... Indiferentes... Dinásticos...

... á tantos de... de...

Así, estas clasificaciones servirían de mucho para coaliciones católicas, regionalistas, económicas, etc. Siempre sabríamos con qué elementos contamos y cuales tendríamos enfrente.

*Cuarta anotación:* Lista de los muertos del pueblo desde años anteriores, al menos desde 5 años, por orden alfabético de apellidos. Así se evitarían los votos falsos.

*Quinta anotación:* Lista de los números que faltan en las calles; y en las grandes ciudades, del número de pisos de cada casa, etc., manera efectiva de meter en la cárcel á los que forman ruedas, á la 1.ª pregunta que el interventor haga sobre tales detalles.

Esto—ó cosa parecida—debieran hacer todos los pueblos, si allí intentan los nuestros entrar en batalla. Fijense en que es una incógnita el resultado que pueda dar la nueva ley de Administración local. Fijense en que Solidaridad Catalana ha impuesto la necesidad de las coaliciones, y que la actual Solidaridad no es un *círculo todo* que puede intervenir en todo.

Por esto se impone el Censo.

Y ha de ser completo. Cuando un ejército entra en batalla, tanto le interesa conocer las fuerzas y situación del enemigo, como las suyas propias.

Acabaremos en el número próximo.

J. M.ª R.

## Efemérides Católico-monárquicas

### FEBRERO

Día 27 de 1766.—Expide Carlos III el real decreto de expulsión de los Jesuitas.

» » » 1840.—Frustrada tentativa de Valmaseda contra Benavarre, en el alto Aragón.

Día 28 de 1490.—El Cardenal Cisneros pone la primera piedra de la Universidad de Alcalá.

» » » 1836.—El ministerio Mendizabal decreta la consolidación de la Deuda pública liquidada y reconocida.

### MARZO

Día 1.º de 1482.—Los castellanos, acaudillados por el marqués de Cádiz, D. Rodrigo Ponce de León, se apoderan de la fortaleza de Alhama.

» » » 1838.—Los carlistas derrotan á los nacionales de Reus en el campo de Tarragona.

Día 2 de 1814.—El general inglés Hill derrota en Aire á la división francesa de Arispe.

Día 3 de 1838.—La villa de Gandesa es evacuada por sus moradores á la intimación de Cabrera.

» » 1870.—El canónigo Manterola pronuncia en las Cortes su célebre frase: «Carlos VII por la gracia de Dios y la revolución de septiembre.»

Día 4 de 1838.—El brigadier carlista Garcia se apodera de Puertollano.

Día 5 de 1576.—Muere en Bruselas el comendador D. Luís de Requesens.

» » » 1838.—Cabañero, con 2,000 infantes entra en Zaragoza.

# POLITICAS

## Asamblea Tradicionalista de Gerona

Mañana, día 28, tendrá lugar en Gerona la Asamblea carlista convocada por aquella dignísima Junta Provincial.

El interés que ha despertado y que se nos manifiesta por distintos medios; ya en el número bastante respetable de trabajos que se han recibido respecto á los tres temas que se desarrollarán en dicho acto,—demostrando esto el interés de muchos de contribuir con su consejo al éxito de acto tan importante;—ya por ser muchos los correligionarios que desde distintas poblaciones de la provincia han anunciado su asistencia.

De muchos pueblos de los distritos de Torroella de Montgrí, La Bisyal, Olot y Santa Coloma, sabemos que irán numerosas representaciones. De Puigcerdá, apesar de las molestias que ocasiona un tal largo é incómodo viaje, concurrirán á la Asamblea representaciones de varios pueblos.

En la capital se han entregado ya multitud de tarjetas de identidad, constituyendo un número considerable el de los correligionarios que asistirán al referido acto.

Adelante, pues, Gerona da un buen ejemplo de actividad, empezando por la celebración de una Asamblea importante, cuyas resoluciones, en bien de los intereses tradicionalistas de la provincia, serán de gran trascendencia.

La Comisión Organizadora ha recibido una carta en la que manifiesta que concurrirá á la Asamblea, deseoso de tomar parte en la misma, el dignísimo diputado á Cortes por Vilademuls, don Manuel de Bofarull y de Pulau.

En esta ocasión, como en muchas, da pruebas el señor Bofarull del interés que le merecen los asuntos tradicionalistas de aquella provincia, imponiéndose el sacrificio que representa un viaje exproso desde Madrid para contribuir al mayor éxito de la Asamblea.

También el elocuente y digno diputado por Olot don Pedro Llosas, ha confirmado su asistencia, aceptando el encargo de la Comisión organizadora de pronunciar el discurso de clausura de la Asamblea.

Esta tendrá lugar, como hemos dicho, mañana día 28, en el Salón-Teatro del «Centro Moral» empezando á las nueve y media de la mañana.

Será presidida por el digno Jefe Provincial el Excmo. Sr. D. Manuel Bonmatí y demás individuos de la Junta Provincial.

Abierto el acto, los ponentes ya nombrados en la actualidad por la Junta, de acuerdo con la Comisión Organizadora, desarrollarán los siguientes temas:

«1.º Necesidad y trascendencia, para la mayor vitalidad y desarrollo de la Comunion Carlista, del mantenimiento de su prensa y otros medios de propaganda.»

2.º Medios para realizar la propaganda á que se refiere el tema anterior y para lograr de una manera cierta el desarrollo de nuestra prensa.

3.º Bases de organización del Partido Carlista para lograr que sus fuerzas sean aprovechadas en lo que son y valen y no se pierdan por defectos de tal organización.»

Después de la exposición de los temas anunciados, pasarán á discutirse las conclusiones del Ponente que habrán sido previamente sometidas á la aprobación de la Junta y de la Comisión Organizadora, y cuyas conclusiones serán entregadas á la entrada de la Asamblea á cada uno de los concurrentes á la misma para que puedan enterarse de ellas con anticipación, y así puedan ser discutidas con más amplitud, para aprobarse en

Mientras nosotros seguiremos admirando los elevadísimos conceptos de las sabias Normas.

# LAS MANCOMUNIDADES

Publicaremos en dos ó tres números este trabajo, que forzosamente ha debido resultar algo largo.—J. M. ROMA.

I

El Sr. Canalejas dijo en el mitín de Palencia:

«Este será el último mitín á que yo asista, porque nosotros ya hemos dado respuesta al requerimiento del Sr. Moret en su discurso de Zaragoza».

Pero ¿aún se atreven á mentar el discurso del señor Moret? ¿Qué queda de él?

Razón tuvimos nosotros al calificarlo entonces de discurso-cohete.

Y no fué otra cosa. Brilló un momento con rojas fosforescencias, y después... nada.

La obscuridad de una... despensa soñada.

Ha terminado en el Congreso la discusión del *Proyecto de Régimen Local*, quedando aprobado. La discusión, en el Senado, marcha rápida, y concluirá pronto. El naufragio de la reforma, tantas veces pregonado por la prensa del *trust*, no ha venido. Por centésima vez se ha calificado á sí misma de imprevisora é impotente. El citado proyecto de reforma de vida local, será ley muy pronto.

Y esa ley, en opinión de tirios y troyanos, es importantísima: para el bien según unos, para el mal según otros. Ella no constituye una de tantas tonterías como se votan en España. Es toda una plataforma, no un peldaño insignificante.

Quizás la ley no tenga en sí esa importancia. Yo creo que sí, la tiene. Pero, aunque no la tuviese, es el caso que se la concede todo el mundo. Los conservadores la ponen como bandera de todo su partido. Los liberales se agitan y frasean furiosos un día; pasan otro día, en aras de ella, por las más seniles humillaciones. El monarca baja á la arena política y, por la ley, manda altas embajadas á políticos levantiscos. Los republicanos aplauden, como Azcárate, ó gesticulan, como Sol y Ortega. Mella y Salaberry componen sobre ella brillantes discursos. Los regionalistas la hacen programa mínimo. Solidaridad la acepta, como primer peldaño. Cataluña toda, España entera, se conmueve ante esa Ley, de tan larga gestación y laborioso parto...

Nadie con más razón que Maura puede decir:

—Aquí, señores, fallo yo.

Me gusta el olímpico desdén con que Maura trata á la prensa madrileña.

El disipó la leyenda de que era imposible gobernar sin el apoyo del *trust*.

A él le gusta hacer todo al revés de lo que dicen los rotativos.

Y sin duda por esto acierta algunas veces.

¿Los rotativos dicen *esto*? Pues tengan por seguro que Maura hará *aquello*.

No parece sino que se complace en llevarles la contraria.

Un año más de Maura en el Poder, y los rotativos revientan.

Siendo así, los carlistas catalanes tenemos obligación estricta de hablar, y de hablar alto, largo y razonado. Y si no nos obligasen á hablar nuestro deber de españoles y nuestro derecho de catalanes—para los cuales se hace la fiesta—nos obligaría nuestra situación de carlistas, el interés grande del partido, que de esta discusión de las Mancomunidades puede reportar beneficios inmensos, ventajas que no podemos despreciar.

Porque en este asunto puede evidenciarse una cosa notable, que nos pone á los carlistas catalanes en situación colosalmente magnífica. Mientras los partidos dinásticos están situados en una posición absurda, entre las exigencias autonomistas de Cataluña y los intereses centralistas del partido, lo cual les impide hablar claro, para no indisponerse con Cataluña ó con el partido; mientras los republicanos hállanse también en equilibrio inestable, para no indisponerse con la Cataluña *reaccionaria* ó con los republicanos no catalanes *antirreligiosos*, ó con ambos á dos, lo cual les aconseja hablar poco del proyecto; mientras en Cataluña mismo, los de la «Liga» están entre dos fuegos, sospechosos ante el gobierno y la mayoría, si acentúan sus ideales, sospechosos ante los catalanistas, si no los acentúan, lo cual hace sea peligroso para ellos el hablar; es decir, mientras los demás partidos sólo hablarán del proyecto á la fuerza, para no crearse dificultades, los carlistas estamos ante él de una manera absolutamente distinta.

Sin ánimo de ofenderles personalmente, porque me siento *solidarizado* con ellos en muchas cosas buenas, voy á decirles algo á los del Comité de Defensa Social. El tal Comité es un *colmo*.

El colmo de la inoportunidad.

Dijo que el lerrouxismo era un *espantajo* de que la Solidaridad se servía para retener á los católicos, y á los pocos días el lerrouxismo obtiene 30.000 votos y triunfa.

Dice á los electores de Barcelona que no voten de la candidatura solidaria más que al candidato Sr. Albó, católico, y por poco obtiene el recomendado menos votos que los *ateos*.

Truena contra Solidaridad Catalana porque le parece una monstruosidad, y vienen de Roma unas Normas, con cuya doctrina se autoriza á los católicos ser solidarios.

Celebra un mitín contra el programa de Moret, precisamente á los ocho días justos de haber *matado* el propio Moret su discurso y su programa y su bloque.

Llama al Dr. Portolés á dar una conferencia en sus vastos salones y allí se hace la apología del integrista, precisamente cuando de Roma *rectifican* su conducta, le dan unas Normas que han de matarlo indefectiblemente y se separan de él las más prestigiosas personalidades catalanas que formaron en sus listas.

¡Oh la oportunidad asombrosa y la acción práctica de los hombres del Comité de Defensa Social!

Sinó porque pecan sin malicia, habrían de dar cuenta á Dios de no haber sabido hacer del Comité de Defensa Social el *verbo* de todos los católicos de Barcelona.

Si allí hubiese habido una cabeza bien organizada, allí se hubiera concentrado toda la vida de las fuerzas católicas de Barcelona *en los momentos de lucha por la Religión*.

No me pidan más franqueza ni más sinceridad mis amigos del Comité de Defensa.

Porque si dijera más verdades, amargarfan como el acibar.

**La Entrada de D. Carlos.**—Para la fiesta de los Mártires, es indispensable este himno carlista, editado ahora con letra castellana.

Se vende en «La Hormiga de Oro» y en nuestra Administración á 1'50 Ptas.

Ya compaginado el presente número, recibimos una «Carta abierta» al Dr. Portolés, que publicaremos con gusto la semana próxima.

Nuestros ideales, con esta cuestión autonomista, son tan claros y especialmente hermosos, que, sentándolos en alta voz, por todos lados ganaríamos. Nuestra doble condición de carlistas y catalanes nos pone en una situación magnífica, siempre que exponamos nuestro programa, de un regionalismo radical: al sentar que las Mancomunidades merecen nuestro aplauso, como orientación regionalista, hacemos justicia al gobierno y nos acercamos á nuestros hermanos los regionalistas católicos; al sentar que estas Mancomunidades, no obstante, no nos satisfacen, por débiles, incoloras y poco radicales, nos captamos simpatías entre los catalanistas y nacionalistas y federales; al sentar que somos y seremos siempre carlistas, y por ende españolistas netos, somos lazo de unión indubitable entre la región autónoma y la España una, entre los cuales tantos recelos habían existido, por la cizaña sembrada por el enemigo, en esta noche oscura del pueblo...

La ocasión es magnífica. Ella nos ofrece un instante histórico para hablar de este tema. Hablemos, pues, de él; y exponamos, y agotemos aún, la cuestión de las Mancomunidades, bajo el punto de vista carlista-catalán.

II

Los tradicionalistas debemos estar de plácemes. Concuerdan los hombres más eminentes de España, y aún la prensa extranjera, que esta ley y estas mancomunidades son lo más trascendental de la esteril labor legislativa española, durante los 50 últimos años. Pues bien: esta medida descentralizadora la han arrancado los gobiernos de nuestro programa, y aún no con la fuerza y energía necesarias. Nos llaman retrógados, incompatibles con el siglo XX; y para hacer una obra progresiva y del siglo XX van á recortar trozos de nuestro Credo...

Contradicción mayor en los liberales, no puede darse, si se tiene en cuenta que siempre fué la autonomía Programa esencial del partido tradicionalista, y que siempre fué el centralismo más descarado Programa esencial de los partidos liberales dinásticos.

Nace el partido realista, allá en 1812, cuando ante la invasión napoleónica, los liberales, en vez de guerrear, se retiraron cómodamente á Cádiz, á traducir—mal traducir—constituciones francesas, dictadas por el propio invasor de España. Y mientras este partido realista afirma en sus proclamas el derecho de la descentralización regional, y lo afirma en los hechos, creando Juntas Supremas Regionales Autónomas en Cataluña, Galicia, Aragón, etc., los liberales, no nacidos aún así, escriben en su Constitución de Cádiz (1812) aquél artículo despótico, centralizador, mil veces más que las medidas tiránicas de Felipe V: «Unos mismos Códigos regirán para toda la nación». Centralismo más anti-español y exagerado, jamás se había visto en España. Son, pues, los liberales los primeros que se atreven á afirmar la centralización más absurda sobre todos los españoles.

Pero, abatidas las águilas napoleónicas en 1814, y vuelto del destierro aquel rey infausto que se llamó Fernando VII, España entera clama contra la Constitución gaditana. Y una representación de diputados, en su manifiesto de los Persas, afirma y exige al rey, entre otras medidas, la autonomía regional.

Y viene el 1821 y con él un triunfo momentáneo del partido liberal. ¿Sabéis cuál es la primera medida del liberalismo triunfante? Proclamar una Constitución en la cual, no sólo constaba, íntegro, el artículo centralista de 1812, sinó que añadía otros dos: uno aboliendo la autonomía universitaria, matando la personalidad de todo organismo educativo, centralizándolo todo en Madrid; y otro, haciendo trozos de las regiones, y dividiéndolas en 49 provincias, como las hubiera podido dividir en 100, ó en 8, ó en 1000, para hacer perder toda idea de región y de libertad colectiva.

Pero hete aquí que se levantan los realistas contra el liberalismo triunfante y centralizador. Y su primera medida, por boca del Barón de Eroles, secretario de la Regencia de Urgel,—y de acuerdo con el célebre conde de Chateaubriand, el sabio inmortal—publica una disposición oficial, convocando en Urgel nada menos que Cortes Catalanas, y dando instrucciones para la elección de los diputados regionales. Hétenos aquí á los restauradores tradicionalistas, no sólo proclamando, ante la centralización liberal, el derecho autonomista, sinó saltando de golpe más allá de Felipe V y de Carlos II, restableciendo las Cortes Catalanas, expresión del regionalismo más radical, porque las Cortes son el órgano más serio de toda soberanía; más tradicional, porque en España, la tradición, como se vé, es lo eminentemente liberal y democrático, mientras que el liberalismo es la negación de todo derecho colectivo, el despotismo más absurdo del Estado.

(Se Continuará).

# LA BANDERA REGIONAL



## ENTRE CLERÓFOBOS

—¿Que no son clericales los malditos catalanes?  
¡Ah, tonto! Mira el cuerpo del delito...!